

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 09 de abril de 1999.
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1999 el contrato a favor del doctor Gabriel Raúl Bustos con categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Rogatorias.-

2°) Autorizar a la Dirección de Administración financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) Conceder al citado funcionario licencia sin goce de sueldo por el término que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION